



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo las actividades programadas por la Liga Entrerriana de Ayuda al Diabético (L.E.A.DI) en el marco del “Día Mundial de la Diabetes” que se conmemora cada 14 de noviembre, e insta al Poder Ejecutivo a que ilumine de azul todos los monumentos y edificios públicos durante todo ese día, con el objeto de concientizar sobre la enfermedad y las complicaciones conexas.

AUTORA: Zoff



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo las actividades programadas por la Liga Entrerriana de Ayuda al Diabético (L.E.A.DI) en marco del "Día Mundial de la Diabetes" que se conmemora cada 14 de noviembre y se solicita al Poder Ejecutivo a que ilumine de azul todos los monumentos y edificios públicos durante todo ese día, con el objeto de concientizar sobre la enfermedad y las complicaciones conexas.

El Día Mundial de la Diabetes (DMD) fue instituido en 1991 por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la creciente preocupación por el aumento de la incidencia de esta enfermedad.

En el año 2006, mediante la Resolución N° 61/225 de las Naciones Unidas¹, la fecha fue reconocida oficialmente como Día Internacional, en coincidencia con el natalicio de Sir Frederick Banting, codescubridor de la insulina junto con Charles Best en el año 1921. Esta conmemoración busca reafirmar la relevancia global del problema y la necesidad de políticas públicas sostenidas que garanticen la salud y el bienestar de todas las personas que viven con diabetes o están en riesgo de desarrollarla.

La diabetes constituye una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en sangre, que con el tiempo puede generar graves daños en la salud.

En la actualidad, siete de cada diez adultos que viven con diabetes se encuentran en edad laboral activa, lo que pone de relieve la necesidad de promover entornos

¹ <https://docs.un.org/es/A/RES/61/225>



de trabajo saludables, inclusivos y libres de estigma. La campaña global 2024-2025, impulsada por la FID bajo el lema *“Diabetes y bienestar en el lugar de trabajo”*, hace especial hincapié en los desafíos cotidianos que enfrentan las personas con diabetes para compatibilizar el cuidado de su salud con las exigencias laborales. En muchos casos, el desconocimiento o la falta de acompañamiento institucional derivan en estrés, discriminación y silenciamiento, afectando no solo la salud física, sino también el bienestar emocional y el desarrollo profesional.

Es fundamental destacar el papel de la prevención, frente a la expansión de la diabetes tipo 2, la forma más frecuente y la única que puede prevenirse en gran medida. Está comprobado que la adopción de hábitos saludables reduce significativamente el riesgo de desarrollar diabetes y mejora la calidad de vida de la población.

En este marco, queremos destacar a la Liga Entrerriana de Ayuda al Diabético (L.E.A.DI), que desde 1976 viene teniendo un papel importante en el camino de la prevención de la diabetes.

Todos los años realizan diversas campañas y actividades que promueven y concientizan sobre la prevención de la diabetes, y esta última instancia del 2025 tiene en agenda diversas actividades:

- 14 de Noviembre: Llevarán adelante una campaña de Prevención y Detección de Glucemia en la Plaza de la Confederación Argentina, contigua al Palacio Municipal de la Ciudad de Paraná.
- 15 de Noviembre: Desarrollarán un Taller de Cocina Saludable, con entrada libre y gratuita en la sede de LEADI - Irigoyen 41-, que contará con la presencia de profesionales de la salud.
- 29 de Noviembre: Se desarrollará junto a la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud (FCVyS) de la UADER, la Feria de Salud en Plaza España del Barrio



Rocamora, donde contará con puntos de detección de glucemia, toma de presión, y actividades físicas a cargo de instituciones deportivas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto.

AUTORA: ANDREA ZOFF